



CONVOCATORIA ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

De orden del Sr. Rector, le convoco a la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, que tendrá lugar en la Sala de Consejo de Gobierno del Edificio de Rectorado-Parainfo, el próximo día 19 de abril, a las 09.30 horas en primera y a las 10.00 en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Informe del Sr. Rector.
- 2.- Lectura y aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.
- 3.- Aprobación, si procede, de la Resolución de las Ayudas a Grupos de Investigación del Plan Propio de Investigación 2012.
- 4.- Aprobación, si procede, de la Resolución de las Ayudas a Grupos de Investigación adscritos a Centros de Investigación de la UAL o Campus de Excelencia Internacional del Plan Propio de Investigación 2012.
- 5.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre la oferta docente para el curso académico 2013-2014.
- 6.- Adopción de acuerdo, si procede, de la Normativa para el desarrollo de asignaturas en Modalidad Semipresencial (Mixta) en los Títulos Oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Almería.
- 7.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre convocatoria de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.
- 8.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre el reconocimiento de créditos de Libre Configuración de Cursos y Actividades.
- 9.- Adopción de acuerdo, si procede, de Cursos de Enseñanzas Propias que se relacionan en el Anexo.
- 10.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre los cambios de adscripción de asignaturas de másteres oficiales propuestos durante el curso 2012-13 que figuran en el Anexo.
- 11.- Adopción de acuerdo, si procede, de propuesta de nuevos miembros de la Unidad de Garantía de Calidad de Másteres Oficiales en las Ramas de Ciencias y Sociales y Jurídicas que figura en el Anexo.
- 12.- Adopción de acuerdo, si procede, de la modificación de los Títulos de Grado en Maestro/a Educación Primaria y Maestro/a Educación Infantil.
- 13.- Adopción de acuerdo, si procede, de la modificación del Título de Grado en Relaciones Laborales.
- 14.- Adopción de acuerdo, si procede, de la modificación del Título de Grado en Ingeniería Agrícola.
- 15.- Adopción de acuerdo, si procede, de la modificación del Título de Grado en Ingeniería Informática.
- 16.- Adopción de acuerdo, si procede, de la modificación del Título de Grado en Trabajo Social.

Código Seguro de verificación: kbgq98s2DiENDy4k1TFv8w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PEDRO MARTINEZ RUANO	FECHA	12/04/2013
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	kgbgq98s2DiENDy4k1TFv8w==	PÁGINA



- 17.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre Licencias por tiempo superior a 3 meses del Personal Docente e Investigador.
- 18.- Aprobación, si procede, del XVIII Plan de Acción Social de la Universidad de Almería.
- 19.- Aprobación, si procede, de los Contratos-Programa de Centros y Departamentos.
- 20.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre reconocimiento de créditos por realización de cursos y actividades.
- 21.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre nombramiento de nuevo miembro de la Comisión Central del Tribunal de Compensación.
- 22.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre modificación de la estructura de Consejos Asesores de Cátedras.
- 23.- Comunicación de nombramiento de director de BITAL y aprobación, si procede, de reconocimiento académico y retribución económica.
- 24.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre creación del Seminario de Teología.
- 25.- Aprobación, si procede, de convenios con la Universidad de Changchung (China), para los grados: "Economía", "Finanzas y contabilidad" y "Administración y dirección de empresas".
- 26.- Ruegos y preguntas.

EL VICESECRETARIO GENERAL

Código Seguro de verificación: kbgq98s2DiENDy4k1TFv8w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PEDRO MARTINEZ RUANO		FECHA	12/04/2013
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	kgq98s2DiENDy4k1TFv8w==	PÁGINA	2/2



kgq98s2DiENDy4k1TFv8w==